

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

39789 ALCOBENDAS

Doña María Ángeles Pascual Bote, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 4 de Alcobendas, por el presente,

Hago saber:

Número de asunto: Concurso Abreviado 1008/2018.

NIG: 28.006.00.2-2018/0007448.

Fecha del auto de declaración: 17 de octubre de 2018.

Clase de concurso: Voluntario y Abreviado.

Entidad concursada: Don ISRAEL HERNÁN JIMÉNEZ BUSTAMANTE con NIF 54354411-Y, domiciliado en Madrid, Paseo de la Castellana, 179-1º oficina C1 28046.

Administrador concursal.

Se ha designado como Administrador concursal:

Don Jesús Zapatero Gaviria.

Dirección postal: Calle Costa Rica 36, 1ºB. 28016 Madrid.

Dirección electrónica: jesusz@zapateroysuero.com

Régimen de las facultades del concursado: Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores: los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la oficina judicial, sita en calle Joaquín Rodrigo, 3 planta 4ª 28100 Alcobendas.

Forma de personación: Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar esta Oficina Judicial.

Alcobendas, 18 de septiembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, María Ángeles Pascual Bote.

ID: A190052040-1